

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 203.832/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicite autorización para efectuar un acto licitario con el objeto de adquirir máquinas de escribir peticionadas por diversos tribunales y organismos judiciales, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21/75;

SE RESUELVE:

X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 9/13.-

2º) El importe aproximado de PESOS: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$ 34.260.000,-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvase a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

ES COPIA.

NORACIO H. HEREDO

JORGE ARTURO PÉREZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA